

**ACTA ORDINARIA 08-2023**  
**15 de mayo de 2023**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.....	4
	<b>ACUERDO 01</b> .....	<b>4</b>
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2023.....	5
	<b>ACUERDO 02</b> .....	<b>5</b>
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06-2023. ....	6
ARTÍCULO V	Informes. ....	8
	5.1 Decanato.....	8
	5.2 Vicedecanato .....	17
	5.3 Dirección Ejecutiva .....	20
	5.4 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.....	22
ARTÍCULO VI	Académicos. ....	24
	6.1 El acuerdo UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-2023, solicitud a la Rectoría de acciones para garantizar la ejecución eficiente de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en el marco de la implementación del Sistema de Información Académica en su versión 2.....	24
	<b>ACUERDO 03</b> .....	<b>28</b>
	6.2 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-43-2023, convocatoria de un miembro académico(a) propietario(a) para la Comisión de Carrera Académica en el área de conocimiento en Ciencias de la Salud.....	28
	<b>ACUERDO 04</b> .....	<b>31</b>
ARTÍCULO VIII	Visita Sr. Marco Zúñiga Badilla, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense, (10:00 am).....	32
ARTÍCULO VII	Correspondencia.....	43





### ACTA ORDINARIA N° 08-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES QUINCE DE MAYO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

#### PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Jorge Salas Cabrera	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

#### AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

#### INVITADOS PRESENTES

Nombre	Puesto
Sr. Marco Zúñiga Badilla	Presidente, FEUNA

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz





## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I**      **Comprobación del quórum.**
- Artículo II**      **Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.**
- Artículo III**      **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2023.**
- Artículo IV**      **Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06 - 2023.**
- Artículo V**      **Informes.**
- Artículo VI**      **Académicos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-2023, solicitud a la Rectoría de acciones para garantizar la ejecución eficiente de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en el marco de la implementación del Sistema de Información Académica en su versión 2.
- 6.2 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-43-2023, convocatoria de un miembro académico(a) propietario(a) para la Comisión de Carrera Académica en el área de conocimiento en Ciencias de la Salud.
- Artículo VII**      **Correspondencia.**
- Artículo VIII**      **Visita Sr. Marco Zúñiga Badilla, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense, (10:00 am).**



**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:30

Bueno muy buenos días. Muchas gracias por atender la convocatoria a la sesión ordinaria número 8 2023 del Consejo de Facultad, hoy 15 de mayo del 2023 son las 8:30 de la mañana.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 08-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:30

Vamos a ver el orden del día.

Tenemos como artículo I comprobación del quórum, tenemos el quórum completo tenemos al compañero don Jorge Salas en lugar de don Juan Carlos. Tenemos al señor director de la Escuela de Medicina Veterinaria don Enrique Capella, a doña Laura Bouza, a Gloriana Villegas y mi persona.

Como artículo III tenemos lectura y aprobación del acta número 7-2023. Artículo IV control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria 2, 3, 5 y 6-2023. Artículo V informes. Artículo VI tenemos dos solicitudes académicas y tenemos como artículo VII correspondencia y finalmente tenemos en artículo VIII la visita del señor Marco Zúñiga, Presidente de la Federación de Estudiantes, eso lo tenemos programado a las 10:00 de la mañana.

No sé si ustedes quieren a incluir algún punto en la agenda, ya sean varios, o si lo dan como parte de sus informes.

OK. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, yo estaría de acuerdo. Si están de acuerdo que quede en firme, de acuerdo, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 08-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	5.
<b>TOTAL:</b>	Cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 08-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 07-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:33

Pasaríamos al punto de la aprobación del acta ordinaria número 7-2023. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Don Jorge y mi persona. Tienen alguna observación al acta número 7.

Si están de acuerdo en aprobar el Acta número 7, es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme.

Nuevamente quedan unánime, muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 02 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03, 05 y 06-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:33

Pasaríamos al siguiente punto, que sería el control de acuerdos pendientes si alguno de ustedes tiene alguna observación al control de acuerdos.

Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
<b>Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección <i>Fumigati</i> y <i>Aspergillus</i> sección <i>Flavi</i> aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	✓	PPAA, EMV	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA
<b>Sesión Ordinaria N° 06-2022, 17 de abril de 2023</b>				
UNA-CO-FCSA-ACUE-035-2023 17 de abril de 2023	✓	FEUNA, 19 de abril de 2023	Fecha de audiencia para el 02 de mayo a las 11:00 am, para realizar una mesa de trabajo para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense.	FEUNA



**ARTÍCULO V**

**Informes.**

5.1 Decanato

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:34

Pasaríamos al punto de informes. Denme nada más un segundito para abrir el documento.

Ok en informes yo tengo varios puntos relacionados con algunos de los informes que nos dio don Francisco González en la sesión de Consaca la número 13 del 10 de mayo. En esa primera él nos informa sobre la Ley del marco de empleado público, que en ocasiones anteriores yo lo he mencionado como parte de mis informes. Adicionalmente a lo que les había informado, don Francisco mencionó que ya se publicó el salario global transitorio y este salario global transitorio rige hasta septiembre del 2023. Como ustedes pueden ver las escalas son un poquito superiores a las escalas que tenemos ahora en el salario compuesto, pero en los salarios base. Entonces lo que se pensó era tener un salario que fuera competitivo, sobre todo para las contrataciones de las personas que no estén contratados porque no está en el registro elegibles que estén disponible para ser contratados con el salario compuesto si así corresponde.

Adicionalmente a esto, la Ley marco del empleado público, él menciona que todavía falta ponerse de acuerdo para el salario global que regirá en septiembre, porque la idea era que sacará un salario global universitario que involucrará a todas universidades pero por las diferentes particularidades que tenemos en los diferentes puestos que tenemos en las universidades, por eso es que se saca un salario global transitorio por mientras se puede trabajar en salario global universitario.

Ese sería mi primer punto de informes.

El segundo punto es sobre lo que es el FEES 2024. Con la negociación del FEES 2024, don Francisco, menciona de que ya se está trabajando en las reuniones que van a tener con la Comisión de enlace y él menciona de que no es tan sencillo la negociación del FEES debido a que hay que mencionarlo de una manera multifactorial, por ejemplo, él habla de que hay una estructura presupuestaria en la universidad que depende de diferentes escenarios financieros, por ejemplo y menciona de que hay un techo fiscal, eso es una buena noticia de que ese techo fiscal, subió a 3.54%, lo que quiere decir es que podemos crecer del FEES del año anterior podemos crecer hasta un 3.54%. También mencionó de que dentro de esa negociación, siempre se habla de lo que es el cálculo de la inflación y del costo de vida, sin embargo, él menciona en este momento hay una inflación negativa, pero que la interanual está en 2.4 y la proyectada está de una inflación de un 3% + - 1%. En otras palabras, al ser diferentes escenarios financieros hay que jugar con eso en la negociación, por ejemplo, él lo que menciona es que el Gobierno podría decir bueno, en este momento la inflación es negativa, entonces no le voy a dar un aumento en el FEES. Sin embargo, al pensar que el próximo año podría estar la inflación de un 3% + - 1% entonces hay que tomar eso en cuenta.



Él menciona también que hay otras variables como lo que son los escenarios políticos que se están dando ahora en las diferentes universidades y entonces él habla de que hay varias universidades que están en proceso de elección de rectores, que eso puede influir a la hora de también hacer la negociación que algunos tengan aspiraciones políticas puedan influir en su negociación, por ejemplo, hay una de las universidades que al parecer está proponiendo como parte de su campaña política la negociación de la distribución del FEES entre las universidades o sea, sabemos que históricamente hay un porcentaje para la UCR que es el mayor, un porcentaje para la Universidad Nacional, que es el segundo, un porcentaje para el Tecnológico y un porcentaje para la UTN y la UNED, perdón, un porcentaje para la UNED y la UTN estaba con un presupuesto aparte, ahora lo que quieren es que haya una distribución, entonces eso podría debilitar las negociaciones y debilitar la posición de los rectores, En términos generales, se está en proceso de negociación del FFES, de que ellos se están reuniendo, de que él ve que hay un buen ambiente un poco diferente al ambiente del año pasado en donde nos ofrecieron un 25% menos, esa fue la primera negociación, pero que espera que haya una buena negociación para este año, no sé si tienen alguna consulta sobre ese asunto.

Si señor.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:42

Talvez un comentario don Felipe, relación con esto de los salarios a raíz de la publicación de la semana pasada de la FUNDAUNA en cuanto a los incentivos, eso como que despertó un poquito de interés adicional de parte de los académicos en cuanto a los impactos ya de la ley. Yo tengo la percepción o la sensación de que no sé si puedo generalizar, pero algunas personas en la universidad o en el sector público todavía no sienten que esta ley es con ellos, como que no perciben, cuál es el impacto y entonces ya cuando tocaron los incentivos de los proyectos como que sintieron un poquito ya en carne propia, entonces hubo ahí una de comentarios, entonces yo quisiera comentar que estoy tratando de lograr una actividad con doña Paola Arguedas en la escuela, con funcionarios, ojalá con todos, para que venga y dé una explicación amplia de qué significa la ley, cuáles son los impactos, cuáles son los cambios y que generen la expectativa clara de hacia dónde va la cosa. Yo no sé si eso es algo que sea necesario un poquito más de...sé que la universidad hizo varios webinar al principio, doña Roxana fue excelente en eso y explicó muy bien pero como que no hay una sensibilización todavía, una toma de conciencia real de parte de académicos y administrativos en cuanto al impacto de esta ley, que consecuencias trae, entonces hay mucha rumor, mucha percepción equivocada algunas cosas y otras reales que hay que manejar muy bien para que la gente no empiece a generar planes raros.

Entonces yo quería comentarle básicamente que espero que doña Paola nos acompañe a una sesión ahí una escuela y ahí les comentare los resultados de esa sesión con los académicos y funcionarios administrativos.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:44

Gracias don Enrique.

Tal vez lo que te puedo comentar referente a eso fue lo que tal vez mencionó don Francisco en cuanto a...bueno, en las sesiones, incluso que hemos tenido en asambleas con fundadores de FUNDAUNA lo que se ha conversado es que tratar de todo lo que esté en la Universidad Nacional sea lo mismo para la FUNDAUNA, o sea, lo que son los activos, los que son los salarios, los que son... exactamente las mismas condiciones para el personal que es contratado en la UNA, como para el personal que es contratado por FUNDAUNA. Por supuesto que hay un aspecto que tiene que ver con incentivos que está en el reglamento de las ARES y se permite hasta un 20%, no sé hasta qué punto la Ley del empleado público podrá aceptar ese incentivo de un 20%, porque en algunos aspectos, por ejemplo, él mencionó sobre las dedicaciones exclusivas que antes de la entrada a la ley 9635, era un 35%, con la entrada a la ley 9635 pasa a un 25% y entonces lo que se mencionó referente a ese punto fue que lo que se pensaba era que se revisara esa dedicación exclusiva porque ahora se otorga y se mantiene perenne ahí y no se revisa, si realmente la persona... en el caso de los académicos es un porcentaje de experiencia académica-universitaria versus producción y es un índice bastante bajo pero eso no sé se revisa verdad, entonces, él mencionó que se piensa poner un límite y que hayan contratos de cada 5 años, entonces, cada 5 años debe haber una valoración, y dependiendo de eso las personas podrá continuar con su dedicación exclusiva si realmente cumple con eso.

Que yo recuerde, no se ha hablado mucho sobre lo del incentivo.

Si se menciona, ok, entonces le voy a la palabra a Laura para que nos diga sobre ese punto.

**LAURA BOUZA MORA**08:47

Es importante mencionar que en la circular la última circular que salió se menciona que a partir de septiembre el cobro de incentivos no va a ser posible y eso tiene una razón de ser, el salario global transitorio no permite nada que no sea salario. Entonces todos los rubros se llamen como se llamen, incentivos, cargas especiales, no se permiten, entonces se están tomando todas las medidas posibles y por eso es importante que asistan a la sesión del 23 de mayo que está siendo programada por Rectoría, que va a ser bimodal, va a ser en el auditorio Clodomiro Picado, pero va a ser transmitida a través de Zoom.

Es importante que también lean las circulares. El doctor menciona que no ha habido una sensibilización. Yo creo que es que a la gente no quiere leer porque la Rectoría ha sacado comunicados, circulares, ha hecho webinaros, cada vez que puede mencionar el tema, pero es importante que asistamos y no que esperemos a que nos cuenten verdad.

En el chat de docentes de la Escuela de Medicina Veterinaria yo he intervenido varias veces porque las consultas que hacen no tienen sentido, consultan cosas que están claramente puestas en la circular. Maribel me hizo el favor de colocar ahí en el chat la circular que salió y colocarles el link para la sesión del 23, porque es sumamente importante. De manera que todos en la universidad manejemos la misma información porque para eso se hacen esos webinaros, porque si empezamos a hacer reuniones por aquí, reuniones por allá al final la cosa se enreda.



Doña Roxana Morales ha trabajado muchísimo el tema de salario global transitorio en tema de ley fiscal, de flexibilización de la regla fiscal y entonces a quién hay que escuchar, pues a la máxima autoridad. Me parece sumamente importante que se pueda sensibilizar en ambas unidades académicas de la sesión del 23; yo sé que es martes, que la gente está dando clases, pero hay que tratar de hacerlo, y tratar de colaborar en las dudas que tengan los funcionarios, porque principalmente en este momento las dudas son de académicos, que es en donde hay un poquito más de consultas en cuanto al tema de incentivo, en cuanto al tema de cómo se contrata a un médico veterinario, es que el médico veterinario ingresa como académico, no hay una categoría independiente, entonces en el listado de salarios globales transitorios, no va a aparecer médico veterinario, como figura porque somos contratados como académicos, en qué categoría, en la primera categoría, que en este momento se llama Profesor Académico, ya le quitaron el instructor licenciado, es profesor instructor académico ese es el 1, la categoría 88 a partir de ahí se genera, pero a nadie lo van a contratar como médico veterinario, ese tipo de cosas si creo necesarias aclarar porque genera ruido de cómo vamos a seguir con los proyectos, cómo vamos a seguir con los hospitales, bueno, tenemos que entonces orientarnos un poquito con lo que la universidad está proponiendo, con lo que hay que cumplir y a partir de ahí tomar decisiones.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:51

Gracias Laura. Tengo en el uso de la palabra, quien estaba Jorge o Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**8:51

Jorge.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:51

Jorge.

**JORGE SALAS CABRERA**08:51

Gracias Felipe, vamos a ver si es un tema interesante porque, por ejemplo, nosotros en la reuniones acá de académicos y académicas hablamos mucho del tema de que los estudiantes hacen y no hacen y hay un malestar que el estudiante no lee pero es que no es una cuestión meramente del estudiante ya nos está pasando a nosotros, la Universidad debe transformar los medios de comunicación hacia otro formato. Yo sé que no es justificación, ustedes me pueden decir todo el mundo tiene que leer, pero estamos en un mundo en donde la tecnología hoy nos ha modificado las funciones ejecutivas del cerebro entonces, ahora ya ustedes conocen el famoso chat GPT, prácticamente le hace un trabajo usted casi que en su totalidad hasta le pone el formato Apa de donde agarro la información ya listo nada más para que usted copie y pegue, entonces yo entiendo un poco también lo que habla don Enrique y tras de eso, todavía en el correo aparece un tipo que escribe todos los días para estar molestando, no voy a decir el nombre, ustedes ya lo saben muy bien, que pareciera ser que se le contrató para hacer correos en esta universidad, entonces que es lo que pasa, que todo ese tipo de situación hace que la gente en un momento determinado, cosas que son realmente importantes y en algún momento se comentaron a lo interno del correo, las dejen pasar, me parecería que ya es tiempo de que la universidad transforme y pase a otra forma de comunicación de tal forma que la información pertinente e

importante le pueda llegar a uno de la mejor forma, por ejemplo el caso más concreto los chat, digamos el de la facultad, la información que manda Laura es prácticamente a la mano, yo voy primero a lo que usted manda y a veces me pongo a buscar en el correo y digo, pero esto que mando Laura dónde está, porque es tanta la información que realmente a veces uno se pierde, incluso con cuestiones de tiempo, y me parece que en algún momento sí sería pertinente generar una transformación de cómo vamos a seguir generando información pertinente e importante que los académicos y administrativos tenemos que recibir.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**08:53

Gracias Jorge. Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**08:53

Yo, no sé si yo me expresé mal o lo dije muy rápido.

Yo dije claramente atendiendo el comentario de Laura, que yo creo que la universidad ha hecho un excelente papel en...la Rectoría desde que arrancaron todos los webinar que hacen, yo los considero que son de excelente calidad realmente. Sin embargo, y sobre esto, la Ley de Empleo Público, han hecho suficientes talleres y webinar para comunicarle a la gente que es lo que va a pasar, qué es lo que pasó y qué es lo que viene, o sea, han sido muy consciente de eso y me quito el sombrero. Además, por la calidad de los webinar que han hecho.

El tema que yo estaba tratando de rescatar es que lo mismo que dice Juan Carlos, desafortunadamente, perdón, discúlpame que pena otra vez, perdón lo que estaba diciendo Jorge, que no solo aquí, o sea, es un mal hábito de la gente de leer a medias o no leer y no informarse correctamente y nunca tienen tiempo para asistir a las cosas y después, cuando ya llega el golpe se sienten afectados. Entonces creo que es el fenómeno que está ocurriendo en este momento. La Rectoría ha hecho lo mejor posible por comunicarlo y lo ha comunicado bien, yo estaba manteniéndome al tanto con todas las comunicaciones porque me interesa a nivel personal y porque me corresponde como director manejar la información correcta, pero cuando uno habla en los corredores, con los compañeros, compañeras, uno se da cuenta de que no están entendiendo que es lo que está pasando, por eso es que yo decía al igual que lo dice ahora Jorge...y aquí quiero hacer una reflexión muy rápida en un cambio organizacional tan grande como el que va a venir o el que viene, ya que se está dando, o el que está presente a raíz de una ley que establece un paradigma absolutamente nuevo en la sociedad costarricense desde el punto de vista del empleo público y yo nunca he visto a mis 45 años de experiencia profesional y laboral, nunca he visto un cambio tan grande como este, nunca, es un cambio inmenso y la gente no está digiriendo ese cambio. Me preocupa mucho como llegarle, como tratar de darle el mensaje correcto a la gente y yo creo que es lo que se puede hacer más allá de lo que está haciendo la Universidad, a nivel de unidad no sobra, hay que procurar estar permanentemente reiterando ese mensaje y viendo también no solamente que es lo que va a pasar sino como es que va a pasar porque también la Rectoría poco a poco va diseñando las cosas de cómo es que se va a implementar y cuál es el impacto final y entonces también eso hay que estar informando. Básicamente ese es el mensaje por eso estoy tratando de que con doña Paola se siente con las personas ojalá en presencial y les aclaré las preguntas que tengan todas las personas que a veces son webinar muy

general, donde hay 200 - 300 personas no se puede hacer, en un auditorio tan grande como el Cora Ferro, o sea la gente se inhibe para hacer las preguntas, talvez en un ambiente más íntimo como lo que es la escuela se animan a hacer las preguntas necesarias a generar la discusión necesaria para que sea más palatable el proceso de cambio que viene. Creo que es una responsabilidad nuestra en ese sentido y lo comparto con Jorge.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57**

Gracias Enrique, que nada más para complementar son 2 leyes que han entrado, que nos vinieron a impactar grandemente. La Ley 9635, de la cual esta administración ha hecho todo lo posible para que la Universidad se alinee en la Ley 9635 y según lo que nos comunican es de las 5 universidades, es la que está en mejor estado en cuanto a eso, ahora con la entrada a la ley del empleado público como les mencioné la vez pasada no es que las universidades están fuera de esa ley, estamos dentro de esa ley, entonces hay ciertas cosas que es importante que se revise, que el hecho de que hayamos ido a caminar - marchar y todo eso no quiere decir que quedamos fuera de la ley. Hay muchas cosas que nos impacta. Con referente a lo del incentivo ahí son cosas que se permitían en la universidad y muchas veces eran de discusiones grandes, yo estaba en diferentes foros donde se discutía el tema de que lamentablemente, yo creo que algunas personas se abusaron de eso porque lo ideal sería, que ese incentivo fuera, fuera el sur horario laboral y la mayoría de la gente trabaja, es académico, tiene su proyecto, su programa y eso lo hace en el horario laboral y aparte de su salario con todos los incentivos que daba la universidad, dedicación exclusiva y eso, tenía la posibilidad de cobrar incentivo. Hay mucha gente se preocupaba más por el incentivo que por los gastos propios del proyecto. Vino ahora una ley entonces ahora ya no va a ser posible.

Eso es importante, que quede claro sobre todo los compañeros y compañeras que sabemos que dependen de ese..., o sea, tienen ese incentivo desde hace muchos años, las cosas van a ser diferentes.

Sí, Jorge

**JORGE SALAS CABRERA09:00**

Gracias Felipe, solo para estar claros, o sea presupuestariamente desde enero se puso un 5% y yo voy a hablar de incentivo. Listo no lo va a poder hacer a final del año, de noviembre.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00**

Tengo entendido que hasta setiembre.

**LAURA BOUZA MORA09:00**

A partir de setiembre.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00**

A partir de setiembre ya no. O sea, si usted lo programó podrá cobrarlo hasta setiembre ya después de ahí ya no se puede.



**JORGE SALAS CABRERA**09:00

OK, solo para llevar la información a los compañeros, gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:01

Gracias a Laura por darnos esa parte de la explosión. Si, eso fue en uno de los webinar del viernes que dio doña Roxana.

En mi siguiente tema de informe. Si.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:01

Nada más que quiero redondear el tema, como bien lo decías Felipe son 2 leyes que van a hacer un cambio ideológico, muy fuerte a nivel nacional y como bien lo decías la Universidad Nacional, es la primera y la única que tiene en este momento tiene montado varios sistemas para cumplir con lo que la ley nos obliga, por ejemplo, cuando uno habla de la evaluación del desempeño académico o sea el docente y cuando uno habla de la evaluación de desempeño administrativo con la gente, la gente todavía no tiene claro que eso, no tiene claro cuál es el impacto que viene detrás de eso. Son fenómenos que se implantaron con la ley que la universidad lo está materializando por medio del sistema, muy robustos que con el tiempo pueden traer cosas que la gente no tiene claro que es lo que va a pasar.

Este año por dicha como lo decía el Vicerrector de Docencia casi que el 100% de la gente logró por encima un 80%, pero si hay casos están por debajo del 80, pero ya no van a poder disfrutar de la anualidad de este año. Después, qué pasa con la anualidad a partir de los próximos años, qué pasa con la persona que tiene 2 evaluaciones menores de 80 en cualquier de los dos estamentos, y son temas que están ahí evolucionando y mucha gente todavía no tiene claro que significa eso, para qué es, cuál es el impacto, hacia dónde va la cosa, por eso yo creo que si nos falta, yo siento que a nivel de la Escuela de Medicina Veterinaria, y me imagino que es el reflejo de muchos lugares que si hay que seguir creando conciencia de todo ese tipo de cosas y es una labor titánica de todos los días, de todas las semanas, permanente para que la gente adquiera conciencia de ese cambio enorme que se está dando en este momento.

Nada más para... gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:03

Gracias don Enrique. Gloriana.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:03

Sí, gracias. Es que ahora que mencionaban esto de que a partir de septiembre ya no se podrá pagar el rubro de incentivo tengo la inquietud con respecto al uso de ese dinero que está presupuestado en una equis cuenta en muchos proyectos y que sería importante redireccionarlo para que esa partida no vaya a quedar con subejecución, entonces yo creo que en este momento en que se está a tiempo, porque son muchos proyectos, tal vez algunos con más cantidad u otros menos, pero si, al final es una cantidad importante, puede ser un rubro muy importante buscar como ejecutarlo, y verlo con tiempo para hacer modificaciones presupuestarias si fuera del caso, para ver que necesidades hay en diferentes proyectos en las unidades y que ese dinero no vaya a quedar ahí sin utilizar y que después vaya a dar un mal reflejo de su

ejecución. Yo creo que sería importante también, ya que estamos avisados, tomar acciones en ese caso. Muchas gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:05

Gracias a usted, Gloriana por la sugerencia que me parece muy importante, que se va a hacer con ese porcentaje que puede ser hasta un 20%, podría ser inversión, podría ser alguna cuestión, pero si sería buena esa sugerencia. Cuando tengamos la posibilidad de, ya sea en las reuniones con la Asamblea de Fundadores o en Consaca se abre el tema voy a llevar esa sugerencia.

Con referencia a lo que mencionaba don Enrique sobre la evaluación del desempeño, ya está establecido una ley que nos tienen que evaluar a todos y con base a esa evaluación es que se paga o no la anualidad. Creo que también la universidad ha hecho una buena labor maratónica, en establecer esos instrumentos de evaluación y si ustedes se dieron cuenta ya a partir de mayo, ya a partir de esta quincena del viernes a las personas que cumplían su anualidad, ya sea en enero, febrero, marzo o abril, se les pagó en la primera quincena de mayo.

Eso es algo que también don Francisco mencionó en esa sesión, él dijo que iba a tratar de que fuera en la primera quincena o al final del mes, pero yo me di cuenta, yo no cumplo en esos días, pero me di cuenta de personas que cumplen que se les pagó.

Entonces a los que cumplen en enero, febrero, marzo o abril y había un rubro que también se cubría el 2021 y 2022 un monto nominal, para que revisen ahí las cuentas o si alguno de los académicos o académicas o funcionarios administrativos de las dos escuelas les llegó más dinero, es probablemente por eso.

Los que estamos posterior a eso, se nos va a pagar en el momento que cumplamos la anualidad, si es en agosto, entonces hasta agosto se va a pagar esa anualidad.

**LAURA BOUZA MORA**09:07

Y a los que estamos en puestos como decano, vicedecano todavía no porque no está hecha la..., está hecha la autoevaluación y en algunos casos la del superior jerárquico pero el rubro como tal no está establecido. Entonces decanos, vicedecanos no entramos en la primera quincena de mayo, sino hasta en la segunda.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:07

Muchas gracias por la aclaración.

Muy bien, eso sería mis dos primeros puntos. Mi tercer punto de informes era que.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA** 9:07

Puedo ir al baño.



**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:07

Si, señor Claro.

Beatriz, vamos a dar un breve receso de unos 5 minutos, ya continuamos.

Bueno, muchas gracias. Vamos a continuar con la sesión y con la parte de informes.

Les decía que como tercer punto de informes les quería comentar que el jueves pasado asistí a una reunión en la Universidad de Costa Rica con autoridades de la Universidad de Auburn, Auburn University que vinieron a la Universidad de Costa Rica. Vinieron varios decanos y vinieron varios directores de diferentes escuelas con la intención de ofrecer los diferentes programas de posgrado que ellos tienen y vinieron con todas las posibilidades para que si alguno de nosotros quisiera ir a sacar un doctorado a la Universidad de Auburn estaban las puertas abiertas, entonces por ahí yo me reuní con los...., a mí me invitaron los compañeros de la Universidad de Costa Rica, eso fue todo el jueves, en la mañana hubo una sesión era más la parte de ésta de cooperación internacional, ellos mostraron las carreras que ellos tienen y los programas de doctorado y en la segunda parte, en la tarde era más que todo sobre lo del Departamento de Kinesiología sobre los programas que ellos tienen o las carreras que ellos tienen y los programas de investigación. Entonces a mí me pareció muy pertinente asistir y no solo eso, lo que hice fue invitarlos para que si es posible en el segundo semestre de este año pudieran venir a la Universidad Nacional a hacer una sesión o un evento similar a lo que hicieron en la Universidad de Costa Rica.

Yo soy del pensar de que este tipo de iniciativas o de cooperación se dan pocas veces en la vida, y si logramos que una persona de nuestra universidad se beneficie bienvenido, será una persona que saca su doctorado y que después regresará al país y aportará no solo a la universidad, sino al país. Entonces tuve varias conversaciones con los decanos y los directores y les propuse para que vinieran en el segundo semestre acá y quisiera invitarlos a ustedes, como directores y subdirectores y vicedecana que pudieran asistir no es solo en el área de kinesiología, ellos venían en el área de ingeniería, venía gente en el área de educación de diferentes áreas de educación y yo personalmente les pedí que si podían traer al director de la Escuela de Medicina Veterinaria. La universidad tiene una excelente Escuela de Medicina veterinaria y un excelente programa de investigación, y en el caso del Departamento de Kinesiología, está ranqueado como número 13 a nivel de Estados Unidos, el programa de doctorado ha crecido increíblemente en los últimos años. Entonces creo que es una alianza estratégica muy importante y ellos están con todo el deseo de venir y colaborar y entonces yo pienso programarlo a nivel de toda la universidad, no solo de nuestra facultad, si no, como les digo, venía gente de la Facultad de educación, de diferentes programas de esa misma facultad y quiero hacer una reunión, con las diferentes facultades, decanas y decanos, directores y que puedan ustedes sentarse a conversar con sus pares, y ver posibilidades, ya sea de compañeros o compañeras que se puedan estar en ese nuevo Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral que puedan ir a sacar un doctorado. Como también podría existir la parte de cooperación tanto de movilidad estudiantil y movilidad académica y también de cooperación de investigación. O sea están todas las posibilidades y recuerde que nosotros tenemos en parte del Plan Estratégico tenemos una meta estratégica que tiene que ver con

internacionalización y entonces creo importante ese aspecto con Arburn University.

Adicionalmente, nosotros en Consaca tuvimos una audiencia con personeros de Texas Tech University que también ellos están anuentes con la Universidad Nacional para este tipo de cooperación internacional.

Entonces ya yo me comuniqué después de esa audiencia lo que se nos pidió a las personas que estuviéramos interesados a los decanos o decanas que estuviéramos interesados en establecer alguna relación con Texas Tech. Que también Texas Tech tiene una Escuela de Kinesiología, un Departamento de Kinesiología y tiene una Escuela de Medicina Veterinaria. Yo le escribí a la Directora de Cooperación Internacional de Texas Tech y entonces a través de la oficina nuestra de asuntos internacionales y cooperación externa están programando una reunión, una primera reunión. Ya me pidieron varias fechas al parecer va a ser para los primeros días de junio, pero sin embargo, yo quisiera, en una posible reunión que ustedes, como autoridades de las escuelas pudieran estar, para ver igual posibilidades de cooperación con la Escuela de Medicina Veterinaria de Texas Tech o con la Escuela de Kinesiología de Texas Tech. Entonces creo que son dos oportunidades, como les digo, si logramos que salga alguna de ahí, creo que nos estaríamos beneficiando, ese era mi tercer punto.

Y el último punto de informes es que me llegó una nota, bueno, salió en la red, pero también iba dirigida a todos los decanos y decanas, sobre la necesidad de un representante como miembro académico propietario para la Comisión de Carrera Académica. Yo sé que hay un punto administrativo para eso, perdón en un punto en académicos, perdón, no tenemos administrativos hoy. Sin embargo, yo lo había puesto como parte de mis informes, pero ya ha habido varias solicitudes, entonces por eso fue que yo le solicité a Beatriz que lo incluyera en la agenda de hoy para que lo veamos porque lo creo importante que ustedes conozcan cual es la necesidad de ese representante de Carrera Académica.

Bueno, esos eran mis informes. No sé si tienen alguna consulta.

Muchas gracias. Entonces le doy la palabra a Laura para sus informes.

## 5.2 Vicedecanato

### **LAURA BOUZA MORA**09:20

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos y todas son cortitos mis informes de hoy, el primero tiene que ver con el taller del registro de elegibles, recordarles una vez más la importancia de ese taller que se va a realizar este jueves 18 de mayo, de 9 a 12 vía Zoom. Ya se les envió el enlace correspondiente para que puedan participar. Está dirigido principalmente a directores, vicedecanos y subdirectores, sin embargo si hay más personas involucradas en el proceso, por ejemplo, las comisiones de registro de elegibles, por ejemplo, los coordinadores de los posgrados o las asistentes administrativas o directoras ejecutivas, es importante que participen, porque la idea es poder abarcar la gran cantidad de consultas que le ha llegado a la comisión de registro de elegibles, porque ellos habían dado un correo electrónico para

consultas, el famoso `reta@.cr` y también porque en la red se publicó una circular en relación con el reconocimiento de los idiomas, entonces es importante que se aclare en esos puntos para que las comisiones puedan tener claro como evidenciar, o sea, cual es el documento evidencia para el dominio del idioma y entonces ahí van a estar las personas encargadas también evacuando ese tipo de dudas, entonces es fundamental que puedan participar y de ahí el recordatorio. Ahora ya se los hice por medio del chat, pero me parece importante que quedé constancia en el Consejo y pues que participemos. Me imagino que se hará grabación y que después se los podríamos pasar para que ustedes lo tengan, pero es importante que estén ahí, que puedan evacuar las dudas que tengan. Ese es un esfuerzo que realizó la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de Consaca, los compañeros y compañeras vicedecanos y vicedecanas solicitamos este taller precisamente porque a nosotros nos llegan las consultas, que a veces podemos y a veces no podemos evacuar porque la cosa va cambiando muy rápido. Bueno, gracias a Dios se dio la posibilidad de este taller. Entonces yo le solicito que participemos y que podamos sacar todas las dudas ahí.

Como segundo punto, informarles en el tema de gestión de programas, proyectos y actividades académicas, principalmente en la convocatoria FIDA 2024. En este momento, la facultad tiene 3 propuestas que son de la Escuela de Medicina Veterinaria que están en la etapa de evaluación, ya pasaron la parte de admisibilidad, en este momento están en evaluación. Yo estoy en constante comunicación con Geanina Moraga, que es la asesora de la Vicerrectoría de Investigación, porque las 3 propuestas tienen como mayor componente investigación y tengo que ser completamente honesta y transparente nos ha costado muchísimo la parte de evaluación por la poca cantidad de evaluadores externos que tenemos. Geanina ha corrido muchísimo, envía el correo y recibimos respuestas negativas de los evaluadores, no vea en este momento no tengo tiempo, no les quiero quedar mal, no puedo evaluar la propuesta, se ha intentado casi que hasta 3 veces, sin embargo, vamos a tener que utilizar la figura de evaluador externo no tan externo, y les explico que sería un evaluador de la universidad pero externo a Medicina Veterinaria. Geanina, me solicitó la venia o el permiso y yo le dije, Geanina prefiero eso a que las propuestas no sean evaluadas y no siga el proceso, porque tenemos toda la posibilidad con estas 3 propuestas, una es de la doctora Laura Castro, la otra de la doctora Marcela Suárez y la otra es de la doctora Natalia Soto. Yo no tengo acceso todavía a las propuestas, sino al resumen de las mismas. A mí me llega a lo mismo que le llega a los evaluadores. Son muy buenos resúmenes. Quiere decir que las propuestas a lo interno son muy buenas. Entonces por eso es que quería comunicarles eso hoy para que estemos todos al tanto que nos ha costado, pero que bueno estamos haciendo el intento.

Recordar también que la convocatoria a FIDA 2024 modificó las fechas por acuerdo de Consaca y entonces del 29 de mayo al 2 de junio. Ese es el tiempo para que las propuestas ya evaluadas y con el acuerdo de la unidad académica llegue a la vicerrectoría correspondiente, mediante la plataforma que en la convocatoria se estableció ahí claramente, dice a que correo o como por AGD todo está en la convocatoria. Que es importante recordar, que no requiere refrendo entonces no tiene que venir a Consejo de Facultad, eso facilita que si la Escuela de Medicina Veterinaria

tiene que hacer un Consejo extraordinario para aprobar esas propuestas, no tenga que estar encasillado en las fechas de nuestro Consejo, facilita eso el proceso, entonces nada más recordar esa fecha.

Como último punto avisarles que el SIA2 lamentablemente no está trabajando como debiera todavía quiere decir que yo todavía no tengo acceso a los PPAA de la facultad. Tengo noticias de la Escuela de Medicina Veterinaria, porque Geanina me escribe constantemente, no solo para estas propuestas para FIDA, sino también para informes finales que tenemos ahí, también en etapa de evaluación, pero de CIEMHCAVI lo único que tengo noticia es lo que don Jorge Salas me comunicó, que las propuestas estaban ya admisibles y que iban a iniciar el proceso de evaluación. Todavía no tengo noticias, no me ha contactado ninguna de las asesoras, creo que la mayoría de ustedes son en docencia, entonces, voy a contactarme con Josué Jiménez para ver cómo vamos con ese tema, porque por el momento no me han solicitado ninguna colaboración en cuanto a la elección de los evaluadores, entonces quiero que ustedes tengan eso por ahí y entonces en el uso de la palabra le voy a hacer la palabra a don Enrique, que me iba a hacer una consulta y luego a don Jorge, que ya lo vi que estaba ahí, como también verdad, perdón, don Felipe, que le atravesara el caballo.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:27

Sí. Es muy rápido con respecto a los 3 FIDAs puedo hacer algo para ayudar.

**LAURA BOUZA MORA**09:27

Lamentablemente no Doc, porque eso no está ni siquiera en mis manos. Nosotros nada más tiramos la cuestión de evaluación, yo le he estado pasando nombres a Geanina se me ocurrió que podía ser Frank Hugman, uno de los evaluadores de un informe, y entonces le solicitamos al doctor Hugman, que dijo que sí, gracias a Dios, después por allá, pensé que Jorge Chacón nos podría dar nombres de evaluadores y en eso estamos trabajando, pero bueno lo más que nosotros podemos hacer es brindar nombres, pero no podemos influir en si el evaluador dice que sí o dice que no, y ahí es donde estábamos con manos atadas. Por eso es que Geanina me solicitó poder utilizar académicos con experiencia en formulación de proyectos de la Universidad y yo le dije que sí, claramente a investigadores con experiencia está en Ciencias Agrarias y está en otras facultades también, y eso es lo que estamos utilizando. Yo esperararía que podamos tener reacción positiva esta semana, así que cualquier cosa yo te comunico, pero no podemos, te agradezco, pero ni yo puedo influir, así está la situación, ni modo.

**JORGE SALAS CABRERA**09:28

Sí gracias bueno este en primero que todo tal vez Laura, disculparme con el tema de los proyectos finales y de avance. Uno el acomodo mío en este puesto, yo no sabía que esta cuestión es tan revuelta es decir y aquí se los puedo enseñar a Gloriana donde me pongo hoy, justamente en la mañana revisar proyectos y tengo que estar aquí por cuestiones de propiamente de enfermedad, y uno lo entiende, pero le aseguro que esta semana le van a llegar y le van a llegar todos de un solo porque yo me voy a sentar un día y voy a hacer la revisión total, tanto los de avance como los de proyecto final. Entonces, para que nada más lo tengan presente, ya me estoy empezando a acomodar un poco mejor, pero es básicamente por eso, esta semana estarán los proyectos en su correo.



**LAURA BOUZA MORA**09:29

Sí, muchas gracias, don Jorge, porque sí, es importante, recordar que en informe de avance y finales tenemos más chance porque ahí no tenemos que colocar ningún código ni requiere más que llegar aquí. Lo que sí es importante para ambas unidades académicas es que podamos mantener las fechas de los consejos así, tal cual, se les se les envió para que no le hagamos enredo a Beatriz y entonces ya tenemos programado en cual Consejo vemos informes finales y en cual consejo vemos informes de avance, aunque ustedes lo vean en sus consejos de unidad, no los envíen al decanato hasta tanto no sea en esas fechas, pero sí por correo ustedes necesitan que yo les revise algo, claro que lo pueden hacer no hay ningún inconveniente.

Eso sería mis informes Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:30

Muchas gracias doña Laura por los informes.

Ahora le daría la palabra a doña Gloriana, para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:31

Muchas gracias. En realidad tengo un informe y un comentario. El informe tiene que ver con la soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria que tengo el proceso de licitación, muy avanzado, pero no concluido, en el sentido de que el contrato precario que tenemos vigente se nos vence el 23 de mayo.

De mañana en ocho, si no me equivoco y resulta ser que el proceso en la Proveeduría, ahorita se encuentra en recibir por parte del adjudicatario, las especies fiscales y el pago de la garantía del contrato. Una vez que eso suceda, el contrato que ya está firmado por don Eric Fonseca, que fue quien ganó la licitación y el señor Rector don Francisco, pasa la Asesoría Jurídica para una revisión y entonces en el plazo estimado ellos tienen 10 días hábiles para revisarlo. Entonces comprenderán que por las fechas ah, bueno, y después de eso viene el proceso de recibirlo otra vez en Proveeduría, ellos se contactan con el administrador de contrato, que sería mi persona para dar orden de inicio, eso conlleva unos cuantos días más. El punto es que he estado conversando con la compañera María Cinecia de la Rectoría, para ver qué se puede hacer en este caso, porque resulta ser que la nueva ley, la ley general de contratación pública no permite lo que son contratos precarios ya esa figura dejó de existir. María Cinecia me comentó en su momento que están a su vez ellos en consultando en la Asesoría Jurídica que posibilidades tiene la Universidad, eventualmente prorrogar algunos precarios que están en este momento en ejecución, entonces en el caso particular nuestro serían unos 15 días, tal vez pienso yo que plazo máximo para no tener que cerrar la Soda, que ese es el objetivo mío, no tener que interrumpir el servicio, pero cualquier cosa yo les estaría avisando y posiblemente tengamos que hacer ahí alguna solicitud a la Rectoría desde la Decanatura para solicitar esa prórroga, pero prácticamente que estoy a la espera, lo que me diga María Cinecia, porque depende de la Rectoría, si ellos pueden o no darnos esos días de plazo, o tal vez alguna otra figura que la Asesoría

Jurídica pueda identificar. Me parece importante que lo sepan, porque yo sé que eventualmente cerrar la Soda tiene una afectación grande para la escuela y obviamente también para la persona que está ahí brindando el servicio, pero vamos a tratar de que eso no suceda. Bueno, esperemos que no sea necesario.

En mi segundo punto quería comentarles sobre un proceso importante y constante de capacitaciones que son ofrecidas por el Área de Formación y Actualización del Talento Humano de Recursos Humanos. Actualmente se están impartiendo algunas muy importantes que tienen que ver con administración de contratos de estos que se gestionan por medio la Proveeduría Institucional, la adquisición de bienes y servicios en la Universidad de Nacional, enfocados ahora con la nueva ley que entró en vigor en diciembre del año pasado. También hay otra muy importante que tiene que ver sobre procesos y conceptos presupuestarios, esa la va a impartir el Programa de Gestión Financiera, específicamente la Sección de Presupuesto y, por ejemplo, estaba viendo dentro de los temas que ellos van a tratar no solo de su estructura organizativa si no también sobre la normativa actual: clasificadores del Ministerio de Hacienda, la regla fiscal, entidades de control internas y externas de la universidad, restricciones, catálogos internos, conceptos generales, uso de presupuesto de operación e inversión, unidad especializada, uso del sistema, procesos ya enfocados en la parte laboral, contrataciones, inclusive consultas y reportes directamente en el sistema porque eso permite al usuario mucha agilidad y modificaciones presupuestarias. Entonces esa capacitación es fundamental porque al final todo eso va ligado con lo que es también el uso del sistema de Proveeduría y la correcta ejecución de las compras. Ahora desde que la Universidad tiene que gestionar su adquisición de bienes y servicios en SICOP, por decirlo de alguna forma, y los procesos se han complicado un poco, ya el sistema SICOP, entiendo, no es tan amigable o no permite ciertas cosas, es menos flexible, todo está totalmente incluido en SICOP, entonces es importante que todos los que eventualmente tengamos participación en compras institucionales, hayamos participado de esa capacitación, y si no, pues este esperar futuros procesos. No sé hasta donde las instancias técnicas podrán brindarlo, pero por ejemplo aquí yo veo participando asistentes administrativos y así como más personalizado a Yesenia, a Eduany, a Sandra Guzmán, a Maribel, a Mayra, a Patricia González y no solo ellos, sino también a todos aquellos compañeros que eventualmente puedan ser administradores de contrato y con eso me refiero a los señores directores e inclusive muchos académicos que solicitan compra de equipo porque en determinada etapa del proceso esas personas tienen que ir al sistema y revisar las ofertas, ahí tienen que revisar ofertas y determinar si las ofertas cumplen porque no cumplen, si eso es subsanable, etcétera, etcétera. Entonces hay una participación importante de académicos, principalmente para la compra de equipo y mobiliario, de reactivos químicos, etcétera, etcétera. Todo ese tipo de eventos de capacitación que son comunicados por correo electrónico es importante ponerles atención e inscribirse e inclusive, por ejemplo, vean para mayo había oferta también de capacitación en lo que es inclusión laboral de personas con discapacidad de la Universidad Nacional varios grupos, en cuanto a competencias de liderazgo, por ejemplo, abrió un micro taller, el rol de la persona líder en la construcción de ambientes de trabajo saludables. Inclusive hay algunos otros sobre finanzas saludables entonces, al final aprovechar esa oferta que brinda la universidad y que es para todos, por ejemplo, esta de finanzas saludables dice que personal administrativo y gestión académica, pero inclusive si un académico quiere participar puede

hacerlo, se ofrecen diferentes horarios, todas son virtuales. Eso permite, se agilice la participación en esas sesiones de capacitación yo sé que a veces estamos muy llenos de otras actividades, etcétera, pero creo que siempre es importante sacar el espacio para participar, por lo menos si no se puede de todas, pero por lo menos las que son más enfocadas a la parte de laboral, porque el tema es que ahora con tanto cambio en lo que es adquisición de bienes y servicios no podemos dejar de lado, a los que tenemos participación en esos procesos, en asistir a esas capacitaciones, porque después el tema es que decimos, es que la Proveeduría no me compró, es que la Proveeduría no me avisó, es que Financiero no me paso el dinero a tiempo y a veces lastimosamente uno identifica que tal vez hay algún bien o servicio que no se logró adquirir y el usuario tiene culpa porque el usuario no le da seguimiento, porque el usuario no revisa los reportes que el sistema le genera porque no pasamos el dinero a tiempo, porque nos quedamos muy hasta la fecha de corte, etcétera, etcétera, y recordemos que por ejemplo, si Veterinaria quiere comprar un equipo científico, la Proveeduría no le compra solo a Veterinaria, la Proveeduría le compra a toda la universidad, entonces en ese paquete millonario y de una equis cantidad de líneas, por ejemplo, si Química, por decir algo, cometió un error o necesita subsanar a algo, eso afecta a todo el resto de unidades que eventualmente tengan participación en ese proceso de licitación, entonces el hecho de que las solicitudes vayan bien completas. Los equipos bien detallados con todas las características, condiciones, si necesito capacitación, instalación, mantenimiento, hay que estar muy al día en todo ese tipo de requerimientos y así incorporarlos en el sistema. Yo siempre lo he dicho, si la solicitud va completa 100% desde que la incluyó la unidad, es más fácil que tenga, una conclusión exitosa y que puedan recibir el bien o el servicio.

Nada más, muchas gracias

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:40

Gracias a usted Gloriana, don Enrique tenía alguna consulta.

Muy bien, le doy la palabra a los señores directores si tienen algún informe que dar.

Don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**09:41

No, no tengo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:41

Gracias. Don Jorge algún informe.

#### 5.4 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

**JORGE SALAS CABRERA**09:41

Tal vez se importante estamos con el proceso de la carga académica. En realidad coyunturalmente ha sido muy, muy, muy complejo, nada más como para comentarles ahora que la Dra. Laura hablaba sobre el Registro de elegibles. Prácticamente tuvimos que escoger a 2 personas, porque son las únicas que

cumplen el requisito. Es decir, para poder ser parte de la Comisión, el resto, que también cumplimos otros requisitos, no lo podemos hacer porque somos parte del Consejo. Entonces más o menos para que vean cómo está la situación en este momento de la escuela, más sin embargo, ya el viernes por lo menos quedó previamente elaborada la carga académica puntuales faltan 2 o 3 cursos ahí por cubrir que probablemente ya para esta semana estará lista.

Nada más para expresarles la situación en este momento como está la escuela y lo complejo, tal vez algunas situaciones del por qué, por ejemplo, ahora que hablaba Laura del tema del taller que hicieron el viernes, el cual no pudimos asistir precisamente por estar tratando de cubrir otras necesidades propiamente de la unidad académica, básicamente eso Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:42

Muchas gracias, Jorge.

Todas están trabajando en la carga académica y también lo que mencionaste es que en la Comisión de Registro de elegibles. Quienes quedaron en la comisión.

**JORGE SALAS CABRERA**09:43

Está la Dra. María Morera y Irina Anchía y después, jueves hubo consejo, el coordinador de la Maestría, Luis Solano y por el momento voy a estar yo como representante del CGA, porque soy el único que cumple los requisitos por el momento para estar ahí ya una vez contemplado CGA de la maestría, entonces se procederá ya con el cambio de persona porque había interés de parte de la Dra. María Morena para ser parte del CGA, pero por un tema de requisitos del reglamento de SEPUNA por el momento no puede estar, entonces voy a entrar yo y cuando ya se empiezan las reuniones, entonces haremos la modificación correspondiente.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:43

Gracias Jorge. Tal vez entonces podríamos invitar a María y Irina a la sesión del jueves del Registro de Elegibles, al taller, que es en la mañana de 9 a 12.

**JORGE SALAS CABRERA**09:44

La información que pasó la doctora Bouza ya la tienen ellas en WhatsApp y Harry González, perdón también.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:44

Harry está en la cuestión.

**JORGE SALAS CABRERA**09:44

De momento, solo ellos 2 van a participar, le acabo de mandar el link a Luis Solano, que me parece que también como coordinar de maestría es importante que esté. La doctora María Morera se justificó porque pues tiene clases.

Ah, OK, gracias.  
Muchas gracias, Jorge.

Pasaríamos al siguiente tema, que sería los asuntos académicos.

Le daría la palabra a Laura para que me ayude con este tema.

## **ARTÍCULO VI Académicos.**

- 6.1 El acuerdo UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-2023, solicitud a la Rectoría de acciones para garantizar la ejecución eficiente de la gestión de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) en el marco de la implementación del Sistema de Información Académica en su versión 2.

### **LAURA BOUZA MORA09:44**

El primer punto en académicos es la transcripción de acuerdo que tomó la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, en relación con la gestión de proyectos, programas y actividades académicas y el SIA2. Ya yo les había adelantado un poquito el por que se había tomado el acuerdo y el como iba dirigido. Me voy a permitir leer los por tanto de ese acuerdo, dice:

#### **“POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE TOMEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA EN SU VERSIÓN 2, PRINCIPALMENTE DURANTE ESTE AÑO 2023.**

**B. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE CONSIDERE QUE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) EN ESTE AÑO 2023 PODRÍA AFECTAR DIRECTAMENTE PROCESOS INSTITUCIONALES IMPORTANTES COMO LA FORMULACIÓN DEL POA 2024, EL REGISTRO DE ELEGIBLES TEMPORAL ACADÉMICO (RETA), ENTRE OTROS.**

**C. SOLICITAR AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABLE DEL SIA 2, ACTIVAR LOS ROLES DE LAS PERSONAS VICEDECANAS EN EL SIA 2 QUE PERMITAN VISUALIZAR TODO EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA), DE MANERA QUE LA FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PPAA PROPUESTOS POR EL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ADSCRITAS A SUS INSTANCIAS PUEDA SER EFECTIVA.**

**D. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE PRIORICE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS LABORALES PARA EL DESARROLLO DEL SIA 2, NO SOLO PARA ESTA ETAPA CRÍTICA, SINO PARA LOS MÓDULOS RESTANTES.**

**E. COMUNÍQUESE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”.**

Acuerdo firme en todos los por tantos.

Es importante indicar que este acuerdo se comunicó vía correo institucional el jueves 04 de mayo, que le llegó por AGD a los destinatarios que se mencionan en el acuerdo a don Francisco, a doña Marianela, a los 3 vicerrectores académicos y a doña Roxana Morales como Vicerrectora de Administración. También quiero indicar que con este acuerdo que lo firmo yo como coordinadora de la Comisión, pero que es el sentir de todos los compañeros, vicedecanos y vicedecanas queremos dejar en manifiesto varias cosas, primero, que no hemos dejado de tratar de ejercer el papel que nosotros tenemos en la gestión de los PPAA, pero que no hemos podido estar al 100%, no porque no queramos, sino porque el sistema no lo permite. Que ya hemos realizado diferentes gestiones ante diferentes autoridades y que al día de hoy, 15 de mayo, todavía hay cosas que no están resueltas y lo que quisimos comunicar a la comunidad universitaria porque sentimos que los proyectistas también se deben sentir acuerpados, es decir, esto de que nosotros no podamos ver las cosas en el SIA, no solo nos está pasando a nosotros. Proyectistas en las sedes regionales están dejando ir posibilidades de formular FUNDER, proyectos FUNDER que son recursos concursales para el fortalecimiento de las sedes regionales, porque el sistema SIA no les permite hacer las formulaciones y entonces prefieren esperar a que el SIA funcione y esperar al 2024 para ver si pueden formular. Eso va a afectar directamente las proyecciones de los planes operativos de las unidades académicas y de las facultades y sedes regionales. Entonces queremos o el sentir y por eso salió el acuerdo dejar en manifiesto esto para que después, cuando las cosas no caminen adecuadamente, no se nos ataquen a nosotros y no se nos diga que ustedes no hicieron lo que por estatuto orgánico se nos pide que hagamos. Entonces, con ese fin es que pusimos a disposición de la unidad perdón de la comunidad universitaria y de los distintos decanatos de las distintas facultades, secciones este acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:50

Gracias Laura.

Nada más para complementar lo que menciona Laura bueno, yo le mencioné a Laura que tiene bueno el apoyo mío como Decano y espero que los demás decanos de las otras facultades, centros y sedes también apoyen a los compañeros y compañeras, vicedecanas y vicedecanos, porque es el sentir de ellos como función y en su función estatutaria de que las cosas no están saliendo la mejor forma. Recuerden que estamos con un nuevo reglamento de gestión de PPAA, hay nuevos instrumentos, hay nuevos procedimientos, hay un nuevo SIA 2, pero también estamos trabajando con el SIA1 para las propuestas anteriores. Entonces, lo que se esperaba era que por lo menos los compañeros y compañeras que tienen que formular, los compañeros y compañeras que tienen que revisar y los compañeras y compañeras que tienen que darle seguimiento, que por lo menos tengan acceso a las propuestas en el SIA2. Creo importante que... ya se modificaron algunas fechas del calendario, sin

embargo, no se ha resuelto el problema de fondo y me pareció muy acertado y muy pertinente el acuerdo de la Comisión y esperemos a ver si las autoridades resuelven lo que haya que resolver porque como bien lo mencionó Laura, si no se va a ver afectado las cargas académicas, se va a ver afectado el POA, se va a haber efectuado una serie de cosas que no es tan sencillo, el problema es, es un problema serio de la universidad, entonces tiene que haber alguna solución pronta, sino va a ser un caos, tanto como es posible que hasta este momento las vicedecanas o vicedecanos no tengan acceso al SIA o algunas personas de no pueden formular, porque no pueden acceder, es algo es complejo.

Es importante que ustedes lo sepan, de que la Comisión está haciendo estas gestiones y que para que lo comuniquen a los compañeros académicas y académicos, si tienen algún problema si es importante tener más retroalimentación de parte de ellos, de los que están formulando ahora y los que están haciendo los procesos de revisión.

Alguna pregunta para Laura.

OK aquí al ser un tema académico podemos hacer dos cosas, podemos tomar un acuerdo como consejo apoyando este acuerdo de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, creo yo que sería lo más adecuado apoyarlos a ellos.

No sé si esa es la intención, les pediría si tienen alguna duda o algo. La idea es que saquemos un acuerdo de apoyo al acuerdo de la Comisión al 006 porque eso es un tema delicado en la universidad y hay cierta resistencia por parte de algunas personas y autoridades para manifestación de este acuerdo, que para mí tiene todo el sentido y tiene de todos los representantes de todas las facultades, centros y sedes, yo creo que podría emitir un acuerdo si les parece apoyando el acuerdo 006 de la Comisión. Ahí Laura nos ayuda con los considerandos y la misión de acuerdo.

OK entonces, si están de acuerdo en que emitamos un acuerdo en apoyo al acuerdo, UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-20023. Favor levantar la mano y yo estaría de acuerdo.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**09:55

De acuerdo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:55

Sí, les parece que quede en firme y en este caso Laura se inhibe

**LAURA BOUZA MORA**09:55

Me inhibo.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:55

Bien, muchas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-2023, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, mediante el cual se acuerda:

*“A. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE TOMEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA EN SU VERSIÓN 2, PRINCIPALMENTE DURANTE ESTE AÑO 2023. ACUERDO FIRME.*

*B. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE CONSIDERE QUE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA) EN ESTE AÑO 2023 PODRÍA AFECTAR DIRECTAMENTE PROCESOS INSTITUCIONALES IMPORTANTES COMO LA FORMULACIÓN DEL POA 2024, EL REGISTRO DE ELEGIBLES TEMPORAL ACADÉMICO (RETA), ENTRE OTROS. ACUERDO FIRME.*

*C. SOLICITAR AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABLE DEL SIA 2, ACTIVAR LOS ROLES DE LAS PERSONAS VICEDECANAS EN EL SIA 2 QUE PERMITAN VISUALIZAR TODO EL PROCESO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA), DE MANERA QUE LA FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PPAA PROPUESTOS POR EL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ADSCRITAS A SUS INSTANCIAS PUEDA SER EFECTIVA. ACUERDO FIRME.*

*D. SOLICITAR A LA RECTORÍA SE PRIORICE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS LABORALES PARA EL DESARROLLO DEL SIA 2, NO SOLO PARA ESTA ETAPA CRÍTICA, SINO PARA LOS MÓDULOS RESTANTES. ACUERDO FIRME.*

*E. COMUNÍQUESE A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. ACUERDO FIRME.”*

2. El seguimiento que desde el vicedecanato se le ha dado a la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en las dos Unidades Académicas; principalmente en lo relacionado con la formulación de nuevas propuestas (ordinarias y para fondos concursables) en el SIA2.
3. Que la gestión de PPAA está estrechamente relacionada con los diferentes procesos de la Facultad, tal como la formulación del plan operativo anual (POA 2024) y el nombramiento de los funcionarios académicos en su carga académica para el año 2024.

4. El estado de situación presentado hoy por la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, a los miembros de este Consejo, en relación con la gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas porque se siguen presentando inconvenientes con el SIA 2, no solo para ella sino para las asesoras de las vicerrectorías académicas que nos brindan acompañamiento, lo que genera atrasos en el proceso de evaluación de las propuestas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 4.  
**TOTAL:** Cuatro votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

### ACUERDO 03

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. RECONOCER LAS PREOCUPACIONES MANIFESTADAS EN EL ACUERDO UNA-CAAA-CONSACA-ACUE-006-2023 EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PPAA Y RESPALDAR LO SOLICITADO EN DICHO ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR SE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA BRINDAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE COMUNICA, DE MANERA QUE LOS PROCESOS SUBSIGUIENTES NO TENGAN AFECTACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:55

Pararíamos al segundo punto de académicos.

- 6.2 El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-43-2023, convocatoria de un miembro académico(a) propietario(a) para la Comisión de Carrera Académica en el área de conocimiento en Ciencias de la Salud.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**09:55

Este es un acuerdo de la CATI, del Consejo Universitario el 43 del 2023, que es la convocatoria de un miembro académico propietario para la Comisión de Carrera Académica en el área de conocimiento de la salud. Yo lo pedí traer acá y como lo pueden ver ahí proyectado, ese acuerdo de la Comisión del Consejo Universitario dice en su, por tanto:



- 1- Convocar a la comunidad universitaria para que presenten ante el Consejo Universitario, en un plazo de 10 días hábiles a partir de su publicación, que vencen el 23 de mayo del 2023 las candidaturas para el nombramiento de un miembro académico propietario para la Comisión de Carrera Académica en el área de conocimiento, en ciencias de la salud.
- 2- Solicitar a la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud. En este caso era por eso la importancia, realizar las gestiones pertinentes para incentivar la representación del área de la salud en la Comisión de Carrera Académica.
- 3- Solicitar que las candidaturas se presenten acompañada de la siguiente documentación:

I curriculum vitae,

II una carta de Postulación por parte de quien aspira al nombramiento.

III constancia de que el candidato, posee al menos la categoría de profesor 2 o más de tiempo completo y tipo de nombramiento en propiedad o interinazgo. Acuerdo firme y enviar las candidaturas mediante el correo electrónico, [recepcionconsejou@una.cr](mailto:recepcionconsejou@una.cr) mediante el sistema AGDe.

Entonces, ya esto ha salido varias veces, no tenemos representante de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Comisión de Carrera Académica, el último que estuvo fue el compañero Milton Rivas, y por su jubilación en febrero ya no tenemos representante. Ya creo que esta es como la segunda o tercera ocasión en la que ellos envían esos comunicados. Ya en este ya me están pidiendo a mí como decano que por favor haga gestiones y por eso quise traerlo acá, quería conversarlo con ustedes porque al no tener un representante en la Comisión de Carrera Académica si alguno de los compañeros y compañeras quiere hacer trámites para acenso dentro de Carrera Académica eso se va a atrasar porque no tenemos un representante de nuestra facultad que revise los atestados y que pueda emitir cierto criterio de nuestra facultad, sobre todo sobre esos atestados si son artículos científicos, hay que revisarlos, emitir un criterio en cuanto a un puntaje x y entonces eso puede atrasar la resolución que emite la Carrera Académica, lo puede evaluar otro, probablemente lo podría evaluar otro miembro, sin embargo, probablemente lo pongan ahí en lista de espera, porque lo ideal es que esos expedientes sean analizados por el miembro representante de la Facultad de Salud y después se ven en un plenario, entonces por decir algo, si el representante nuestro dice ese artículo es en una buena revista, tiene 1.5 puntos, pero en el plenario le van a cuestionar, le van a ir porque 1.5, porque no 1 o 1.25 y así, no va a haber nadie que vaya a llegamos a defender, sobre todo del área nuestra. Entonces, es algo que tenemos que pensar en alguna persona.

Jorge veo que tiene en la mano levantada.



**JORGE SALAS CABRERA**10:00

Sí, gracias, Felipe, no nada más para que quede en actas en la escuela de alguna otra forma en su momento ha participado con 2 académicos. Es un momento Antonieta Ozols, en su momento Milton Rivas, pero nuevamente, cuando me expresé en el comentario anterior definitivamente en el momento coyuntural en el que está pasando la escuela, no tenemos la posibilidad de poder sacar una persona, hubo un interés de parte de un académico pero incluso lo pensó como suplente pero le hicimos ver que en el momento en que titular por x o y motivo no fuese, renunciara, pasara un permiso o lo que fuera él iba a tener que ocupar la posición y esto indudablemente le iba a restar tiempo, que es necesario para efectos de nuestra escuela. Creo que de parte nuestra, muy difícilmente alguien vaya a salir porque más bien estamos haciendo de tripas chorizo, como decimos popularmente, para tratar de poder cubrir las necesidades propiamente en este momento de la Escuela, básicamente.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:01

Gracias don Jorge. Independientemente de eso, si les parece a mi me gustaría proponerles emitir un acuerdo a ustedes como autoridades haciendo la solicitud, ya después ustedes me contestan en esos términos para que quede un registro de que hicimos alguna gestión, no solo que yo lo traje aquí al Consejo, si no quisimos una gestión solicitando ver la posibilidad en el momento en que me pidan cuentas en el Consejo Universitario, que por qué no ha salido. Entonces, si les parece, podemos emitir un acuerdo como Consejo solicitándoles a los directores buscar la posibilidad de un candidato para Carrera Académica, y entonces teníamos como fecha.

Beatriz cual era la fecha, talvez si nos proyectas la fecha máxima para ver cuando podemos

Sería, vamos a ver...al 23 de mayo, 23 de mayo cae vamos a ver... martes. Podría ser al viernes si nos ayudan ahí con un oficio, contestarla con un oficio de aquí al viernes y si tienen posibilidad de encontrar algún candidato.

Ok, entonces, están de acuerdo en que emitamos un acuerdo. Yo estaría de acuerdo. Si les parece que quede en firme. Muy bien

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-43-2023, de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Steven Oreamuno Herra, Coordinador de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, mediante el cual convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas para el nombramiento de un miembro académico propietario para la Comisión de Carrera Académica, en el área de conocimiento en Ciencias de la Salud; y solicita a la decanatura de la FCSA realizar las gestiones pertinentes para incentivar la representación del área de la Salud.



2. La importancia de que la Facultad de Ciencias de la Salud cuente con representación en la Comisión de Carrera Académica para la revisión de atestados de los académicos de la Facultad en los procesos de ingreso al régimen y ascensos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 5.  
**TOTAL:** Cinco votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

#### ACUERDO 04

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS MOTIVAR A SUS ACADÉMICOS PARA QUE PRESENTEN CANDIDATURAS PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO ACADÉMICO PROPIETARIO PARA LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICAR QUE LAS CANDIDATURAS SE DEBEN PRESENTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
- I. CURRICULUM VITAE.**
  - II. UNA CARTA DE POSTULACIÓN POR PARTE DE QUIEN ASPIRA AL NOMBRAMIENTO.**
  - III. CONSTANCIA DE QUE POSEE AL MENOS CATEGORÍA PROFESOR II O MÁS, DE TIEMPO COMPLETO Y TIPO DE NOMBRAMIENTO (EN PROPIEDAD O INTERINAZGO). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INFORMAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LOS POSIBLES CANDIDATOS A MÁS TARDAR EL VIERNES 19 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:01

No quedaría nada más correspondencia y después la visita de Marco. Marco ya me contesto en la mañana que está a la espera. Tal vez podemos si les parece darle audiencia y de último vemos la correspondencia.

Ok. Voy entonces a llamar a Marco.

Buenos días, Marco.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:05  
Buenos días, ¿Cómo están?

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:05  
¿Cómo le va?

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:05  
Todo muy bien por dicha.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:05  
Qué bueno!

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:05  
Gracias.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:05  
Ya, ya casi comenzamos, los compañeros directores salieron un momentito, algo al baño.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:05  
No hay problema.

**ARTÍCULO VIII** Visita Sr. Marco Zúñiga Badilla, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional para convenir y articular esfuerzos entre el Decanato, Unidades Académicas y la FEUNA sobre capacitación, difusión y reflexión en torno a la coyuntura de la negociación y la defensa de la educación pública costarricense, (10:00 am).

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:07  
Muy bien Marco ya estamos aca. No se si los conoce a todos Marco.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:05  
Yo creo que no don Felipe

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:07  
Tal vez ahí si nos presentamos rápidamente.

Tenemos a Marco Zúñiga, él es el presidente de la FEUNA que nos solicitó audiencia, si gusta cada uno se puede presentar.

**LAURA BOUZA MORA**10:07  
Buenos días, Marco. Yo soy la doctora Bouza, soy la vicedecana de la Facultad.

**GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ**10:07

Buenos días, Marco! Mucho gusto Gloriana Villegas, directora ejecutiva de la Facultad para servirle.

**JORGE SALAS CABRERA**10:07

Buenos días, Marco. Ya nos habíamos conocido en Junta Directiva del Fondo de Beneficio Social, Jorge Salas, subdirector de CIEMHCAVI. Un placer saludarte.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**10:08

Buenos días, Marcos, mi nombre es Enrique Cappella, director de la Escuela de Medicina Veterinaria. Es un placer saludarte.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:08

Muchas gracias a todas y todos, sí creo que realmente a la única que no conocía o con quien no he tenido alguna comunicación es con Gloriana. Pues no mucho gusto agradecerles a ustedes también por el espacio de la reunión, de la audiencia, que bueno, tuvimos que mover y les agradezco también por la disposición.

La idea de esta reunión o este espacio que yo les solicite va en dos vías. La primera es hacer un pequeño contexto en relación con la negociación del FEES y algunos esfuerzo que desde la FEUNA creemos que es fundamental articular con las unidades académicas, justamente por eso que hemos planteado una propuesta de conversación desde los consejos de facultad porque creemos que es desde aquí que podemos generar esfuerzos de acción donde está pues la fuerza viva de la universidad que es la comunidad estudiantil y la comunidad académica y administrativa, porque bueno, muchas veces creemos que tal vez desde la Rectoría, del Consejo Universitario, de Consaca o desde la Federación de Estudiantes debemos de posicionar los temas y esperar que las cosas se hagan pero bueno por lo menos desde la FEUNA hemos creído que esto debe ser al revés no de arriba para abajo, sino más bien de abajo para arriba, porque es más bien ustedes los que tienen pues mayor comunicación y mayor, relación con la comunidad estudiantil ni tan siquiera yo, por ejemplo, como Presidente de la FEUNA, tengo tal vez el contacto tan directo que tienen las unidades académicas, justamente también por un trabajo muy administrativo que nos toca realizar.

Tengo una pequeña presentación que voy a compartir si les parece para guiar la conversación un poco, me avisan si se ve.

**FELIPE ARAYA RAMÍREZ**10:09

Ahí ya se ve.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:09

Perfecto.

Bueno, como les decía, la idea es hablar un poco sobre el contexto y la coyuntura de la negociación del FEES 2024, tal vez un poco como algunos antecedentes que son importantes de siempre de traer a colación de traer a la conversación, tiene que ver en relación primero con el detrimento de los presupuestos universitarios de al menos las últimas cinco negociaciones, después del último convenio quinquenal 2011-2015, hemos visto primero la circunstancia de que se han hecho

negociaciones de manera anual y que estas han ido a la baja cada año, pues el porcentaje del FEES es menor al del año anterior.

Esto pues evidentemente implica un irrespeto a la constitución política en el artículo 85, específicamente que dice que el presupuesto del FEES no puede terminar el año anterior y que también la negociación se hace de manera quincenal en relación con el plan, es algo que pues sabemos no sucede así, al menos en el 2016, pero que del 2017 para acá se ha acrecentado ese detrimento.

Otro de los antecedentes que siempre nos parece importante, plantear es el Gobierno de Rodríguez Chávez, con un cambio trascendental en la dinámica política costarricense. Primero, porque hemos visto que hay un ataque para nada disimulado para nada, solapado por parte del poder ejecutivo a una serie de sectores a la Caja Costarricense del Seguro Social, por ejemplo, al Ambiente, a la Cultura, a la Educación Pública, en el mayor ejemplo de eso es el menor porcentaje del producto interno bruto invertido en educación de los últimos 12 años, que es el de este año, alcanzando cerca de un 6.4% nada más. De lo que evidentemente no exime a las universidades públicas, que también se han visto afectadas en este ataque sistemático que ha tenido el poder ejecutivo y que se ha materializado en propuestas como el proyecto de Ley Reguladora del FEES, no tengo duda de que ustedes conoce, es un proyecto de ley que tiene 10 artículos y que el único artículo que no es inconstitucional es el 2 que dice, como se llaman las 5 universidades públicas, por ejemplo. O por ejemplo, la semana anterior que se salió con la propuesta de que sea el MEP quien homologue títulos de universidades extranjeras, quitándole esa potestad a CONARE, quien sabe para que el MEP no eso, con costos pueden dar clases en la mayoría de centros educativos del país.

Otro antecedente que a mí me parece importante dividir en dos es la negociación del FEES y el acuerdo del FESS del año anterior. Primero, ustedes recordaran el contexto de la negociación, una negociación que inicia 3 meses tarde por lo menos de lo usual, que es entre mayo a junio es una negociación...

Me indican por favor.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

Marco viera, que no lo estamos escuchando bien. Será que no tienes Internet.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:14

Díganme si me si aquí me escucho, perdón, pero voy para una gira.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:14

Se le escucha cortado.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:14

OK. Vamos a ver. Me avisan, por favor. Me dicen si me escucho mejor ahora.

**LAURA BOUZA MORA**10:15

Sí, ahora sí.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:15

Perfecto. Gracias.

Como les decía, tal vez para retomar un poco, a mí me parece importante dividir la negociación y el acuerdo del FEES como otro antecedentes que por separado, porque como ustedes la negociación, fue una negociación que inició 3 meses tarde de lo usual, inició en agosto generó una tensión innecesaria entre la comunidad nacional y las universidades públicas, ustedes recordarán todo el discurso de la Ministra en relación con que es más importante si darle de comer a los chiquitos en el kinder o que haya estudiante en las universidades públicas. Recordarán también la propuesta del Gobierno, una reducción del 23.8% del presupuesto del 2022 para la ejecución del 2023, lo que implicaba casi un cierre técnico de 3 universidades. Recordarán la marcha también del 16 de agosto, se movilizaron cerca de 30.000 personas, justamente el día que cumplía 100 días de gobierno Rodrigo Chávez y el desgaste que la negociación en general implicó, terminando cerca del 29 de agosto, casi que en setiembre. Generando un acuerdo que, a todas luces inconstitucional, desde la FEUNA es la posición que hemos sostenido y que se sigue sosteniendo y esperamos que no se replique este año, fue un acuerdo que lo que reconoce es 1% de la inflación, para este año, cuando fue por lo menos la inflación interanual de mayo del año anterior era cerca de 8.71%. No hay un crecimiento real por la misma discusión de que lo que aumenta el FEES es el costo de la vida, empezando por ahí hay un problema de fondo a la hora de posicionar este tema, pero sobre todo la discusión, tal vez si el Presidente más peligroso que nos parece a nosotros y lo posicionamos en media negociación también fue la propuesta del gobierno de generar una serie de indicadores que obligan a las universidades públicas de alguna manera a cumplir para poder valorar la asignación presupuestaria para el otro año, que tiene que ver con inversión en carreteras, el acceso a la educación universitaria de personas del primer y segundo quintil, algo que ya sucede, en el trabajo, garantizar el bilingüismo y una serie de puntos, también de otros temas que si bien es cierto las universidades anualmente, rinden cuenta, de lo que fue hace el Gobierno establece como una obligación para asignar el presupuesto mientras que genera una preocupación enorme, y que tendrá que ver necesariamente y directamente con la negociación que estamos por afrontar.

A partir de este trabajo, la FEUNA, a partir de este tema, y el desgaste que implicó 3 meses, de negociación en la que básicamente en las universidades públicas, es una piñata de la fiesta, en la FEUNA creímos y creamos que es necesario hacer las cosas distintas, de como a nivel institucional se ha venido desarrollando.

Lo primero, y a partir de octubre del año anterior hemos liderado un trabajo de articulación intersectorial, construyendo una mesa intersectorial con sindicatos, con organizaciones civiles, con productores, con cooperativas, generar un trabajo legislativo en conjunto, porque si algo nos dimos cuenta es que la universidad y el ataque a la educación no es solo la educación pública, es la institucionalidad y a una serie de sectores que es un momento en que necesitamos estar unidos y articulados para entender que no somos islas y que no solamente defendernos a

nosotros mismos, que es una tal vez de las discusiones más grandes que se generan siempre, ah bueno, es que la universidad se defiende solo a sí misma pero cuando están las otras luchas no salen. Un ejemplo de esto es la marcha al en apoyo al sector agro, a la que participamos a finales de febrero. A partir de eso, se negaron a otras acciones, ustedes recordarán que a inicios de año la universidad, la Rectoría, la oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, estableció una presentación para compartirla en las clases del personal académico que ahorita voy a hablar de eso, pero que no generó, evidentemente una reflexión a partir de lo que significó, porque hay una visión intrínseca de que son las personas estudiantes, no conocen como se negocia el FEES o las situaciones que pasan a nivel institucional-nacional, sin embargo, algo que hemos identificado, por ejemplo, esta ya es mi segundo año de gestión y mi tercera negociación de lo que es el presupuesto y lo que nos ha dado los resultados es que nadie conocen como funcionan estos procesos, ni el personal administrativo. Hay una crisis de la identidad de lo que representan, hay una parte la comunidad universitaria, que creemos que es fundamental trabajar justamente por eso a inicios de febrero, como ustedes recordarán, la FEUNA les envió un oficio solicitando un poco las acciones que se han realizado, de concientización, de discusión, de capacitación y de acción, ante esto temas.

A veces nos dimos cuenta, evidentemente que las facultades, bueno no nos dimos cuenta por eso, las facultades tienen tanto trabajo administrativo que se vuelve muy complejo generar espacio de capacitación y discusión y por eso es que proponemos estas audiencias, para generar una discusión desde estos lugares y ver de qué manera trabajamos.

Luego de eso le solicitamos a Conare a inicios de año que generara una reunión con la Ministra de Educación porque casi 1 año después de gestión la Ministra de Educación, no había dicho una sola acercamiento a las universidades públicas, con las universidades privadas si porque tienen serios conflictos de interés, con la ULACIT, con la Castro Carazo y con otras que tanto que están metidas, generando planes de educación pública, cosa que nos ha hechos posicionar evidentemente, una solicitud de renuncia a la Ministra, porque creemos que hay conflictos de intereses que lo que hace es vulnerar a la Comunidad cerca de 1.000.000 de personas que fueron parte del sistema educativo y que entonces queda importante generar un espacio de conversación cosa que no había pasado. Resulta que le planteamos eso a CONARE, CONARE se lo planteó a la Ministra y la Ministra convierte ese espacio de reunión en una gestión de Comisión de Enlace, el 7 de marzo de este año, en esta sesión lo que se ve es el acuerdo, de generar un cronograma de la negociación del 2024 y otros temas que no se revisan de la manera como esperábamos que tenía que ver, sobre todo con ese 1% pendiente de la negociación anterior, que se postergo a esperar que sucedía en la situación financiera, la aprobación de los eurobonos en la Asamblea legislativa y otros temas. Pero vean ustedes que peligroso me gustaría concentrarnos en lo que estaba en colores, sino en lo que dices, en los que se propuso como la agenda de la sesión. La revisión de que, del cumplimiento de los indicadores del acuerdo de 2023 y que como Universidad Nacional a mí no me preocupa del todo esta revisión del cumplimiento, porque justamente la redacción que están en el acuerdo del FEES, es la misma redacción que está en el Plan de Mediano Plazo Institucional. Todos los indicadores son esfuerzos y objetivos institucionales a mediano plazo, pero a

mí nada me garantiza que las otras cuatro universidades lo estén revisando y que tienen ese resultado.

Luego y justamente por eso, lo peligroso, porque entonces primero es ver si se cumplen los indicadores para luego ver si vale la pena de alguna manera financiar a las universidades públicas.

Este era el contexto que teníamos, sin embargo hace 2 semanas el Gobierno envió una nueva propuesta de cronograma que, con CONARE aceptó y justamente por eso, es la premura de generar estos espacios y generar acciones que no sean tan reactivas como históricamente son y aquí está el contexto actual de cuál es la propuesta de las fechas. Es la primera vez de una negociación del FEES en la que se da un cronograma, esto es positivo y es negativo porque si ustedes ven son 5 sesiones en 2 semanas.

Es positivo porque nos permite prepararnos de alguna manera como universidad y como universidades, generar estrategias de acción, generar estrategias de divulgación de concientización, pero también es peligroso porque es la primera vez que nos encasillan así la negociación y el Gobierno de fijo va a tener una serie de estrategias. No dudo de que así será para llevarnos a una presión, pues si tal vez no estamos listos, pues no estamos listos porque seguimos sin entender la urgencia de entender el FEES como un tema sostenido en el tiempo y no como un tema circunstancial, defender a la universidad pública, he estado en otros consejos de facultad que me dicen claro casi que hay que meter la marcha en el calendario universitario, sí, pero es que no se trata de eso, se trata de ver entonces cómo debemos de hacer cambios estructurales en la forma de pensar a la universidad y de pensar a la comunidad universitaria en ella y en los procesos sociales. Las universidades públicas, no pueden ser islas aisladas de lo que sucede a nivel nacional. A partir de eso, entonces en la FEUNA les traemos una serie de lluvia de ideas, de alguna manera, de propuestas que creemos que desde las facultades se pueden desarrollar y en las unidades académicas: que son las siguientes:

1. A partir de esta semana es una solicitud formal, a ustedes, para que en unos días, 15 minutos permitan a la FEUNA, a las asociaciones de estudiantes y al Grupo de apoyo que están trabajando este tema pasar por las aulas para explicar que es el FEES como se negocia y porque es importante, porque esto no va solo para la comunidad estudiantil, es también para el personal académico, de ir generando ese interés, despertar un poco, pues el ambiente de lo que representa la negociación y de la importancia de articularlo.
2. Luego algo que creemos importante y es una propuesta que ustedes pues verán qué tan posible es, son espacios de construcción de otras acciones que desde la facultad se pueden realizar, esto mediante asambleas de unidad ampliadas, que permitan generar a partir de las expectativas de la facultad acciones, porque no es lo mismo como puede funcionar en la Facultad de Ciencias de la Salud a como funciona el CIDEA, por ejemplo, o como funciona en Tierra y Mar, entonces es también un espacio que pueda venir desde ustedes para ver que se puede hacer.





3. Otra cosa son, una campaña de comunicación que ya se está trabajando desde la Comisión asesora del FEES y desde la FEUNA estamos trabajando desde febrero, una campaña que se llama “Nos están quitando el chance”, que desde la semana de bienvenida hemos venido generando espacios de concientización pero que esto también está planteado como una estrategia para que ustedes vean a la FEUNA como aliada de las unidades académicas, es decir si ustedes tienen una propuesta y dicen, bueno nos parece que este afiche, este video por ejemplo podría funcionar, ustedes nos lo dicen y sin ánimo de irrespetar a la Oficina de Comunicación, pero entendiendo las limitaciones tan grandes que tiene de todo tipo, no solo en recursos humanos, si no un poco de perspectiva, lo digo con mucho respeto. Es reconocer que la FEUNA puede generar estos espacios, estas acciones y si ustedes nos vean también como aliados, yo no sé, ustedes sabían, pero por ejemplo la FEUNA tiene más diseñadores gráficos que la misma universidad y eso dice mucho de una visión de la comunicación del siglo 20 que se tienen esta universidad y la urgencia de cambiar también la forma.
4. Otra estrategias o entrega de material, un material que ya está trabajando la FEUNA por parte del personal académico por el aporte de la universidad pública.
5. Otra cosa que siempre funciona son los conversatorios de contextualización del tema al personal docente, administrativo y estudiantil, no solo estudiantes, estos conversatorios son necesarios para toda la comunidad universitaria. Nos parece fundamental priorizar a las personas estudiantes de primer ingreso.
6. Y otra cosa, que yo sí les quería solicitar, estamos haciendo un esfuerzo desde la comisión asesora desde la FEUNA también sobre los aportes de la universidad pública desde el área del conocimiento específico, para tener información detallada que muchas veces no se tiene y que los planes operativos anuales, por ejemplo, la facultad y de los proyectos, programas de actividades académicas que tienen ustedes en la facultad, sí tienen a detalle cuales son estos aportes. Entonces ustedes creen posible poder enviarnos a la FEUNA esta información, se los agradecería muchísimo y cualquier otro aporte o propuesta. Perdón me estoy ahogando. Y cualquier otro aporte que permita generar desde el área del accionar de las ciencias de la salud, una defensa del FEES que ustedes puedan reconocer como tal vez un espacio de acción más particular que ustedes conocen, algo que les he dicho a todos los consejos es lo mismo, yo desde la FEUNA no tengo todas las respuestas para todas las facultades porque cada una tiene sus particularidades.

Bueno, entonces, más o menos esta es la propuesta, un poco las ideas que tenemos. La FEUNA no solo está trabajando eso, está trabajando en una serie de acciones en conjunto con las asociaciones, con la estructura de la FEUNA, con la Rectoría, con la Federación de Estudiantes pero a nosotros nos parece importante priorizar, estas propuestas en este trabajo de articulación que estamos planteando con ustedes, entonces la idea ahora sobre todo escucharles a ustedes generar una serie de retroalimentación a estas propuestas y también la posibilidad de construir posibles acuerdos de acción en estos 15 días que quedan, porque tampoco



se queda demasiado tiempo, a mí me gustaría pensar que esto lo pudimos haber hecho antes. Sin embargo, pues las circunstancias no son así y entonces, a partir de eso es que planteamos esta propuesta.

Muchas gracias también por la atención.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:31

Muchas gracias a usted Marco por la exposición, por la preocupación de venir a cada uno de los consejos de facultad y proponernos cuales son las acciones que está haciendo la FUENA en esta negociación del FEES 2024.

Yo tenía unas consultas antes de darle la palabra a los compañeros, primero que todo esta estrategia de parte de ustedes tengo entendido que ustedes son parte de la Comisión de enlace, en la cual está, por supuesto la Rectoría y estas vos como representante de los estudiantes y está también en este caso doña Roxana. Estas estrategias que ustedes están proponiendo son para esta comisión de enlace o son estrategias adicionales o acciones adicionales a lo que se viene planificando por medio de la Comisión de enlace. Y te digo esto por que nosotros en Consaca tenemos informes constantes de don Francisco sobre las acciones que están haciendo en cuanto a la negociación del FEES y no solo del FEES 2024, sino de los anteriores, e incluso hemos estado en los diferentes webinar donde nos han presentado cual es la propuesta, cuáles han sido los resultados, hemos estado por lo menos bien informados en cuanto a cómo ha sido la negociación y lo que se ha obtenido de eso.

Mi segunda pregunta va en la primera..., vos mencionaste que la negociación en los últimos 5 años ha venido en detrimento. Yo quisiera que tal vez ampliaras un poquito más a qué se refiere en detrimento porque tengo entendido que las negociaciones en montos totales no han venido en detrimento o sea, y a pesar de la pandemia y todo eso, hemos tenido un FEES y hemos tenido..., en un año se mantuvo verdad el monto que recibimos y en este caso tenemos el monto del año anterior +1% en enero y 1% a partir del segundo semestre, entonces en términos totales yo no lo veo como un detrimento, veo que debido a la situación que ha tenido el país económica, la situación de la pandemia, etcétera, etcétera. Eso ha hecho de que los FEES no sean el monto deseable, pero por lo menos el monto con el cual la universidad ha podido continuar y sobre todo a nivel del porcentaje que se da para becas estudiantiles, y eso ha sido el único rubro que no se ha disminuido. La universidad ha tenido que hacer ajustes basados en la ley 9635, y entonces eso ha permitido que podamos tener recursos.

Y lo otro, está la Regla Fiscal, que nos limitaba, aunque tuviéramos recursos para poder utilizar esos recursos y tengo entendido que ahora se subió un poco el techo de la regla fiscal y entonces se va a poder utilizar parte de sus recursos. Dentro de la negociación del año pasado vi una publicación de parte de la Universidad de Costa Rica que ellos estaban pidiendo un 8%, si se hubiera dado ese 8% no lo hubieran podido ejecutar, por la regla fiscal entonces también, o sea, no es que necesitamos pedir más y más, si no saber hasta dónde pedir para que realmente podamos utilizar esos recursos. Eso serían mis pequeñas consultas antes de darle la palabra a los compañeros directores y la vicedecana y a la compañera directora ejecutiva. Tal vez si nos puedes ampliar un poquito y continuamos con la discusión, gracias, Marco.



**MARCO ZUÑIGA BADILLA** 10:36

Sí, en relación con lo que se plantea de la Comisión de enlace, pues sí, desde este año por primera vez hay 2 representantes estudiantiles en la Comisión. En este caso, yo formé parte de la sesión de la Comisión de enlace del 7 de marzo, pero es más un rol de apoyo a la representante que en este año le corresponde a la Federación de la UCR la Presidencia de la FEU

Por un lado, los planteamientos aquí o las ideas que estamos haciendo tiene que ver directamente con las unidades académicas como espacios más bien preventivos y de articulación previa a la negociación que creemos. Además de los esfuerzos y ya está haciendo la FEUNA, la Rectoría y la Comisión asesora del FEES que desde las facultades y las unidades académicas podrán realizar. Ahora bien, con el tema del porcentaje, si bien es cierto, en términos nominales ha crecido el presupuesto en relación con el porcentaje del PIB, desde el 2017 ha bajado. El porcentaje más alto del PIB de la inversión del PIB en el FEES fue en el 2017, que fue de un 1.45%. A partir de ese año y hasta el año anterior, que estuvo cerca del 1.1%. Ha ido decreciendo la inversión del Estado en ocasión universitaria, que eso también se ve reflejado en el presupuesto de educación pública en general, que tal vez es la discusión aquí que tenemos, porque para mí y para la FEUNA tenemos... la negociación se divide en 2 partes, en una negociación económica financiera por supuesto, que con 1%. Si bien es cierto, las universidades o al menos la Universidad Nacional, puede continuar su funcionamiento no permite el tema, por ejemplo, de las becas que usted dice, si bien es cierto, es el único rubro que ha crecido en los últimos años sigue siendo insuficiente, porque una beca de 150.000, ninguna persona sobrevive, justamente por eso, porque el costo de la vida cada vez crece más. La propuesta de la UCR del año anterior, que era de uno 8.61%, y un 4% para el MEP, tenía un poco que ver con eso también.

Hay una negociación que es lo económico, que si bien es cierto, sobrevivimos. También hay una negociación política que es que estamos permitiendo sostenidamente en el tiempo que cada vez haya menos inversión en educación, cuando tenemos una crisis educativa sin precedentes, además, y el mayor ejemplo de eso, es que este año tan solo hay un 6.4% invertido en el PIB, el artículo 78 de la constitución política dice que la meta fijada es de un 8%, y que al menos no puede ser menor a la del año anterior si no se logra un 8% no puede la inversión ser menor a la del año anterior, por ejemplo, desde el 2017 igual va en paralelo con el FEES, una inversión de un 6.8 en el 2017, un 6... perdón un 6.7, luego un 6.8, luego un 6.7 de nuevo y hasta llegar ahorita a un 6.4. Si sostenemos y respetará la constitución política por encima de la crisis claramente esto podrá subir a nivel monetario, por ejemplo, hay 20.000 millones más este año, pero eso no representa realmente el costo de la vida y el aumento de la crisis económica que vive el país y justamente ahí es donde creemos que tenemos que atender el tema, porque a nivel porcentual de es donde está la discusión y por qué no podemos permitirnos seguir cediéndole al gobierno y al poder ejecutivo de turno las acciones y el posicionar entonces un irrespeto a la constitución política de la manera sostenida que se ha venido realizando en los últimos años.

Más o menos es esa la... de manera muy resumida, la posición. Si, si, crecemos, nominalmente, pero en términos políticos perdemos fuerza

también al aceptar que se irrespete la Constitución, por ejemplo, yo le voy a decir una propuesta que estamos todavía discutiendo en la FEUNA, pero es un ejemplo, a la universidad pública desde el 2019 con el recorte de los 10.000 millones más las postergaciones del 5% en 2021 y los 30.000 millones más o menos del 2020 son casi 80.000 millones que el Estado aún le debe a las universidades públicas. Una propuesta que queremos plantear, insisto, esto se lo estoy contando ustedes como una primicia, porque no lo hemos todavía discutido lo suficiente, pero es como garantizar entonces que estos 70.000, 80.000, 10.000 millones se han invertido en infraestructura del MEP, por ejemplo, que no se nos deja a nosotros, está bien, pero que entonces sea un presupuesto que para el 2024 y a mediano plazo en este Gobierno en menos del 2024 2026 se genera un plan de inversión para atender al Ministerio de Educación Pública, la infraestructura de los centros educativos, la brecha digital y otro tipo de apoyos que podamos realizar. Entonces es un mensaje político también que dice, OK, no se trata solo de nosotros, no se trata solo de nuestro presupuesto, sino también ver de qué manera podemos aportarle a la educación pública costarricense viendo la como un todo. Es un ejemplo, porque necesitamos reconocer también esa posición política que implica la negociación y que si permitimos que sea menor cada año, pues a mí me preocupa pensar, por ejemplo, que el otro año la inversión en educación pública puede ser menor a un 6% en un todo, ahí yo sí creo que debemos de prestar atención y no ceder, no cederle al Gobierno y también seguir viéndonos como ese rol político de la universidad pública que no se somete de alguna manera a los poderes ejecutivos y a los gobiernos de turno, en este caso.

Más o menos, Don Felipe, es la valoración que hacemos en ese sentido.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:43

Muchas gracias. Marco por la respuesta. Voy a darle la palabra a los compañeros, don Jorge o don Enrique.

**ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**10:43

Marco yo quería agradecerle la información que has compartido e indudablemente las universidades están en un proceso difícil, una ideología de gobierno que está cambiando mucho todo el panorama político económico del país y es importante que la universidad se mantenga apegada a su respaldo legal y constitucional como es que deben funcionar las cosas, no mencionaste la regla fiscal o si la mencionaste tal vez la perdí, pero creo que tal vez el tema de la fiscal es un tema que ha afectado seriamente y no sé si tienes algún análisis al respecto, a partir de ahora, como estaría funcionando eso.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:44

Si, en relación con la regla fiscal, además del trabajo legislativo que hemos venido realizando, como les mencionaba, con los sectores que también se están viendo afectados, por ejemplo, el trabajo también que hicimos para que el proyecto de ley 23308, que tiene que ver con las becas, al apoyo de las becas a estudiantes como gasto de capital, no como gasto de capital, sino como un gasto de... como una inversión que libere la regla fiscal, es uno de los mínimos, también que estamos estableciendo como para la negociación que es que aquí la regla fiscal para educación no puede valer y ya es suficiente con la 9635 como bien lo planteaba don Felipe,

la ley de empleo público y la afectación a la autonomía universitaria que eso implica y a las instituciones públicas que sí creemos que el tema de la regla fiscal debe ser paralelo a la negociación, o sea de nada nos sirve, bien lo decía don Felipe un aumento porcentual si no lo podemos ejecutar, entonces por lo menos ya tenemos un aval que con el tema del proyecto de ley de las becas pero además si es un trabajo que se está realizando desde la Rectoría, también desde CONARE también, y que esperamos..., yo, yo sí creo que este año es vital, como un año para poder generar los acuerdos políticos necesarios para que la regla fiscal se transforme no solo para las universidades, creo en general, debe transformarse y reformarse, pero creo que el camino ya se está realizando. Tenemos desde el año pasado generando esfuerzos paralelos, conjuntos y también por separado desde la Rectoría, desde CONARE y desde las federaciones, haciendo un trabajo en la Asamblea Legislativa, sobre todo con la Comisión de Asuntos Hacendarios y las bancadas del Frente Amplio y de Liberación Nacional, sobre todo para poder flexibilizar la regla, porque si es fundamental, de nada nos sirve generar los esfuerzos que hagamos, si seguimos teniendo la regla fiscal como la tenemos, pero es algo que se está trabajando desde ya el año anterior, con esfuerzos legislativos y también, pues es una de los mínimos que por lo menos desde la FEUNA estamos planteando para la negociación. Es uno de los mínimos en valorar la flexibilización de la regla porque de hecho el ministro de Hacienda no está tan en contra en la comisión de enlace esta que me convence el 7 de marzo, hubo cierta anuencia a discutirlo y a posicionarlo en la Asamblea Legislativa, pero también él lo posicionó así, dijo esto no es algo que necesariamente el Gobierno tenga que hacer, también es un trabajo que tienen que hacer las universidades y bueno, creo que por ahí tenemos, tenemos cierto margen que insisto, ojalá este año logremos finalizar.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:48

Muchas gracias, Marco. En concreto según lo que apunté nos estás solicitando lo siguiente: poder pasar por las aulas para informar sobre el FEES, ahí yo te pediría que le hiciera la solicitud directamente a los señores directores, porque por las particularidades de los diferentes cursos que tenemos y las diferentes carreras es importante que ellos valoren en qué momentos sean los más oportunos.

Lo otro es que nos estás solicitando aportes de diferentes PPAA sobre los aportes que hacen esos programas, proyectos, actividades académicas a la sociedad o al valor público. Igual creo que eso debería ser en conjunto con los señores directores y que ellos puedan determinar, los programas, proyectos de punta de nuestra facultad y cual es realmente el aporte que hacen a la sociedad.

Después estabas también solicitando posibilidades de asambleas ampliadas para discutir estrategias o acciones referentes al FEES. Eso lo veo un poquito más complicado, porque las asambleas generalmente se solicitan para puntos específicos, podrían ser más sesiones de trabajo o algún taller, alguna cosa de esa, igual debería hacer solicitud a los compañeros directores, mas ahora, con lo de las actas literales y todo eso, las asambleas son igual a los consejos son muy formales, entonces sería mejor que se tratara a nivel de una sesión de trabajo o un taller de acuerdo como los compañeros.



Esos son como las 3 cosas que vi que mencionaste que nos solicitabas directamente a la facultad y a las unidades. Es así.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:50

Sí, así es don Felipe. De acuerdo también yo le puse la palabra asamblea, pero creo también que es más unas sesiones de trabajo o de taller que permita buscar algunas otras acciones paralelas a esto que de la facultad se puedan realizar.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:51

OK, perfecto. No sé si hay alguna otra consulta para Marco.

OK, muy bien, Marco, te damos las gracias y cualquier cosa estamos en contacto.

**MARCO ZUÑIGA BADILLA**10:51

Muchísimas gracias a ustedes, e igualmente reitero en el planteamiento de que puedan ver a la FEUNA también como aliada en este trabajo y poder verlos a ustedes también como aliados, porque independientemente de la autonomía, que tiene el movimiento estudiantil en este momento, es fundamental articular lo más que podamos, desde todos los esfuerzos y desde todas las instancias posibles de la universidad, pues cuenten conmigo también para lo que yo les pueda colaborar en este y en cualquier otro tema de la facultad sepan que para eso estamos también muchas gracias y lindo día.

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:52

Gracias Marco igualmente, que pases buen día.

## **ARTÍCULO VII      Correspondencia.**

**FELIPE ARAYA RAMIREZ**10:52

Muy bien continuaríamos entonces con el último punto, que nos falta, que sería correspondencia. Tal vez Beatriz, si me ayuda con esa parte.

Ok tenemos como resumen de correspondencia para esta sesión tenemos:

- 7.1 El acuerdo UNA-CCP-ACUE-058-2023 de fecha 8 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, mediante el cual aprueba la modificación de horas contacto de los cursos regulares Pasantía I y Pasantía II del plan de estudios de la Maestría en Bioética cuyo cambio consiste en pasar de 2 a 4 horas teoría (contacto) y las horas de estudio independiente que pasa de 36 a 34 horas y que rige a partir del I trimestre 2023.

Se toma nota.

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-099-2023 de fecha 8 de mayo del 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el cambio de fecha hasta el 15 de junio de 2023, para la entrega del informe de evento



corto denominado “Entrenamiento en aspiración folicular de oocitos por vía transvaginal guiada con ultrasonido en bovinos” al señor Andrés Aguilar Chavarría, funcionario de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Se toma nota.

- 7.3 El acuerdo UNA-CO-SRB-ACUE-366-2023 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Geovanni Abarca Jiménez, presidente del Consejo de la Sede Regional Brunca, mediante el cual dan por recibido y apoyan el acuerdo UNA-CO-FCEN-ACUE-060-2023, con fecha 28 de mayo de 2023, suscrito por el Ph.D Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, sobre el proceso de nombramientos de académicos.

Se toma nota.

- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE-42-2023 de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por la M.Ed. Érika Vásquez Salazar, presidente del Consejo del CIDE, mediante el cual solicita a las autoridades universitarias reconsiderar, lo señalado en el artículo 18 del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional con respecto a la interpretación emitida sobre las acciones sustantivas que se llevan a cabo desde la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y la Comisión Curricular.

Se toma nota.

Muy bien, eso serían lo que tenemos de correspondencia y eso sería lo que tenemos para hoy. Con esto haríamos por finalizada la sesión del Consejo de facultad ordinaria número 8, son las 10:55 de la mañana.

Muchas gracias por su atención y pasen feliz día.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud**

bnc

